SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COLLAZOS RAMIREZ PRAEXDES
Título Habilitante:	17-TAM/P-MAD-A-011-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	0130-2009-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	02/02/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	342.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/02/2010, Término: 25/02/2010

Nro Res. Inicio PAU:	037-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	329-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.62U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		112.38	74.682

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		74.79	73.178	44.79	61,2%	59,9%

Fuente: Resolución N° 329-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 04:15:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.